

GONZÁLEZ MENENDEZ, Secretario del Partido Popular de Gijón y D. Francisco Joaquín Fernández Díaz cif B74308891 ex-vicesecretario del PP de Asturias y imputado en la Operación Pokemon, empresario cuyas adjudicaciones en HUNOSA podría estar contaminadas por el presunto delito de COHECHO, entre otros que puedan surgir a través de las investigaciones.

Dejamos constancia que según diversos medios y los hechos que aquí se exponen en conocimiento de la Fiscalía podrían estar conexionados con la OPERACIÓN POKEMON y la OPERACIÓN KITCHEN, relacionadas con los nombrados..

Es de todos conocido por los medios de comunicación la relación de los denunciados con diversas actividades políticas, empresariales y privadas.

Es en base al principio de los hechos conocidos junto a la documental adjunta con sobrados indicios de los delitos denunciados que basamos en el relato de los mismos así;

## **HECHOS PRESUNTAMENTE DELICTIVOS.**

**PRIMERO.** - Publica el diario de Asturias El Comercio en su edición de fecha 23/10/2020. Se adjunta como **documento3** (**PÁGINAS 14/112 - 21/112**)

Cachopo, ropa de bebé y marisco para llevar, los gastos de la auditoría de Hunosa durante la etapa de Teresa Mallada. Al auditor también le causa sorpresa los 7.088 euros dedicados a sufragar dos másteres a la presidenta, uno en modalidad 'online'.

El informe localiza también desembolsos en «bonito, vinagre, espárragos, yogures» y chicles, esmalte, infusiones, pósters de cine, ropa para bebé, compras de ropa, camisetas e infusiones.

Un dirigente del PP narra cómo la candidata del partido para presidir Asturias le enchufó en Hunosa | Diario Público MADRID 10/01/2019 15:29 Se adjunta como **documento4** (**PÁGINAS 14/112 - 21/112**)

Resulta más que curioso que en declaraciones a Europa Press Teresa Mallada afirma desde su condición de Presidenta de Hunosa que rescindió el contrato con la empresa de Joaquín Fernández tras ser detenido en 2013

El Grupo Hunosa ha manifestado que la única relación comercial del ex dirigente del PP e imputado en un supuesto caso de corrupción por la 'trama del agua' en Asturias, Joaquín Fernández, con el Grupo Hunosa se limita a un único contrato de la empresa pública con la firma Ingenium en la que él figura como Administrador y asegura que tras tener conocimiento de la detención, a mediados de febrero de 2013 de Joaquín Fernández, el día 25 de ese mismo mes Hunosa rescindió el contrato con Ingenium.

Hunosa ha reiterado que todos los contratos suscritos por la empresa cumplen la más estricta legalidad y que, tanto sus cuentas como las de Fusba son auditadas anualmente por entidades externas... Leer más: <https://www.europapress.es/asturias/noticia-hunosa-asegura-rescendio-contrato-empresa-joaquin-fernandez-ser-detenido-2013-20151103185010.html>

Son los que quisieran cobrar de las empresas quebradas de sus créditos incobrables de subvenciones al fomento del empleo de las que se exige devolución a ADLER TECHNIK, PABLO GONZÁLEZ MENÉNDEZ **documento7 ( PÁGINAS 31/112 - 52/112 )** SEGÚN SENTENCIA DE LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO EN ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Diversos medios de comunicación anunciaron contratos de Hunosa con Pablo González Menéndez  
CORREO DE CONTACTO Pablo González Menéndez  
[PGonzalezM@gijon.es](mailto:PGonzalezM@gijon.es) TELÉFONO 985 181 113  
1995-2002: Empresario (Diversas Empresas)  
2003-2011: Concejal del Ayuntamiento de Gijón.  
2010-2015: Consultor (Profesional independiente).

**Segundo.-** Con fecha lunes, 07 de septiembre de 2020 10:35 esta parte denunciante ante las informaciones y por nuestra actividad de la sección [www.accionytransparenciapublica.com](http://www.accionytransparenciapublica.com) dominio perteneciente a la entidad asociativa PLADESEMPESGA cuyos socios se interesaron por los hechos, al amparo de la Ley de Transparencia nos dirigimos por escrito a la atención del Sr. Gregorio Rabanal. HUNOSA. Oficinas centrales: Avenida de Galicia, nº 44 33005 Oviedo, Asturias (España) +34 985 10 73 00 [info@hunosa.es](mailto:info@hunosa.es) se adjunta como **documento5 ( PÁGINAS 22/112 - 28/112 )** copia del escrito y certificación de entrega preservada por la entidad [www.egarante.com](http://www.egarante.com)

Ese mismo día nos llama por teléfono la Sra Paula Ortega Duarte Presidenta de la Mesa de Contratación del GRUPO HUNOSA desde el 2 de Enero de 2020 y cuñada de Teresa Mallada ex presidenta de la entidad, llamo dos veces desde el número móvil 660033468 a las 13:39 (30 segundos) y a las 14:14 (9 minutos ) del día 7 de Septiembre de 2020 preguntando por el

Sr Miguel Delgado en el número 630389871, declarando al periodista Miguel delgado que tras requerir-nos sobre nuestro interés sobre la solicitud y responderla que es la que cualquier ciudadano pueda tener en asuntos públicos, nos informa que tras consultar la base de datos no existe ninguna adjudicación a Ingenium Consultoría e Ingeniería SL o a **Francisco Joaquín Fernández Díaz** ni al cif B74308891, quedando en responder a la solicitud de información a través del gabinete Jurídico de forma oficial y documentada. Se adjunta como **documento6 ( PÁGINAS 29/112 - 30/112 )**

**Tercero.-** Que transcurrido el plazo concedido en derecho sin respuesta alguna por escrito, nos dirigimos a la Comisión de Transparencia solicitando apertura de expediente por la negativa a cumplir la Ley de Transparencia . Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ( CTBG) Ministerio de la Presidencia  
Oficina de la Transparencia y Acceso a la Información.  
Complejo de la Moncloa. Avenida de Puerta de Hierro, s/n.  
28071 Madrid [reclamaciones@consejodetransparencia.es](mailto:reclamaciones@consejodetransparencia.es) Se adjunta como **documento8 ( PÁGINAS 53/112 - 88/112 )** copia solicitud incluye registro y peritación entrega.

Y como **documento9 ( PÁGINAS 89/112 - 91/112 )** certificación de la tramitación en el Consejo de Transparencia. Se notifica que se ha procedido a tramitar su reclamación. Con fecha 7 de octubre de 2020, su reclamación número 100-004247 ha tenido entrada en el CTBG.

**Cuarto.-** Con la misma fecha y al ser altos cargos del Partido Popular de Asturias, solicitados declaraciones al Partido Popular Nacional poniéndoles en copia de los trámites realizados. Se adjunta como **documento10 ( PÁGINAS 92/112 - 93/112 )**

Con jueves, 22 de octubre de 2020 10:17 Alberto Durán Ruiz de Huidobro. Director de la Asesoría Jurídica. Partido Popular C/ Génova, 13, 28004 Madrid Tel.: 34915577323  
Desmarcándose de las actividades realizadas por los miembros del partido en Asturias ni tiene relación alguna con el Partido Popular o sus actividades, unos supuestos hechos que nos son del todo ajenos, si entiende usted que existe alguna conducta irregular que usted deba denunciar, debe hacerlo sin dilación alguna.  
Agradeciendo que se haya dirigido a nosotros, aprovecho la ocasión para remitirle un cordial saludo. Se adjunta como **documento2 ( PÁGINAS 13/112 - 13/112 )**

**Quinto.-** Con fecha de 23 de octubre, 2020 la Comisión de Transparencia mediante trámite de audiencia REQ\_4834.pdf nos traslada las alegaciones de Hunosa

NOT\_76722\_AlegacionesTransparencia. Se adjunta como **documento11** ( PÁGINAs 94/112 - 97/112 )

En respuesta al mismo esta parte denunciante, no comparte las alegaciones relatadas en el mismo por lo que alega al requerimiento; **Se adjunta como documento12** ( PÁGINAs 98/112 - 102/112 )

En respuesta al requerimiento, no compartimos nada de lo alegado en el mismo, toda vez que esta lleno de datos erróneos mal INTENCIONADOS, en primer lugar, hacen referencia a departamentos que han contestado a un correo email de un servicio online de peritación de entrega de la solicitud, [www.egarante.com](http://www.egarante.com) ( [mailsigned@egarante.com](mailto:mailsigned@egarante.com) que se limita a "Certificamos digitalmente todas tus comunicaciones por email, incluyendo no solo los datos de envío, fecha y hora, sino documentos adjuntos, receptores, entrega, etc. ), en las alegaciones Hunosa afirma que han enviado copia de un contrato a dicho correo del servicio de peritación ajeno por completo a los solicitantes, nos parece MUY GRAVE QUE UNA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO ENVÍE DOCUMENTOS A ENTIDADES GENÉRICAS DE FORMA IRREGULAR y sin ningún tipo de control. Esta parte reclamante, ni ha recibido absolutamente nada, ni han cumplido los plazos para su entrega, tal y como le consta a esta misma entidad de transparencia, por lo que dichas alegaciones no son más que una cortina de humo sin ningún valor, sobre las que rechazamos la totalidad de su contenido por evidencias dolosas utilizadas como ardid para salir del asunto sin responder. LO EXPUESTO EN ESTE TRÁMITE DE AUDIENCIA SE PUEDE COMPROBAR PERFECTAMENTE EN LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE, por lo que no es necesario fundamentar lo que es evidente.

SEXTO.- Arganza: "El PP se niega a investigar las conexiones municipales con el 'caso Pokemon'  
<https://foroproaza.wordpress.com/tag/pokemon/page/2/>

Las grabaciones de Pokemon en el Ayuntamiento de Oviedo y los chanchullos de **Joaquín Fernández** con Caunedo y Cherines, se adjunta como **documento13** ( PÁGINAs 103/112 - 112/112 )

A nuestro humilde opinión , la actual escrito de denuncia es admisible por cuanto, como hemos visto, los hechos arriba relatados son susceptibles de ser subsumidos y encajables en diversos tipos penales arriba desarrollados con razonamiento y fundamentación ; y, en segundo lugar, porque existen suficientes elementos objetivos que avalan la verosimilitud de los mismos.

En cualquier caso, aunque la cuestión debería dilucidarse en el marco de la correspondiente investigación y posterior

instrucción, existen indicios poderosos que apuntan a que la investigación es viable en términos de legitimidad probatoria.

Sugerimos al Sr Fiscal Instructor que por Atento Oficio de Servicio Tributario del Principado de Asturias en su Interventora General o persona que legalmente certifique o informe de las cantidades entregadas a los denunciados en las diversas actividades, relacionadas con HUNOSA y las Instituciones Públicas de Asturias, en los últimos diez años por parte de los que se reseñan; periodo que coinciden con las legislaturas que presidió María Teresa Mallada con vínculos directos a los denunciados.

Se libre atento oficio a HUNOSA requiriéndole los contratos de la venta de los supermercados de Hunosa y la venta de los terrenos, cuya Presidencia estaba gestionada por Teresa Mallada, interviniendo en dichos contratos el asesor jurídico de la Junta General del PP del Principado nombrado por Teresa Mallada, cuyos datos constan en la Operación Pokemon en grabaciones de Vigilancia Aduanera.

Que la persona legalmente competente -Intervención y Tesorería u Organismo Competente- por Atento Oficio de Servicio Tributario del Principado de Asturias (Subdirección General de Auditoria de Fondos Comunitarios) informe y certifique las partidas destinadas y pagos realizados para adjudicar o contratar con los denunciados.

Copias completas de la totalidad de los expedientes que obran en esas dependencias o en las que legalmente figuren depositadas, relativas a los convenios, acuerdos, datos contables, actas de las reuniones, de la gestión interna de la misma y ,todo lo que se pueda documentar sobre el asunto reseñado desde los año 2010 al 2019 inclusive.

**El relato es fiel reflejo de la verdad tal y como la conocemos, poniéndonos al servicio de esa fiscalía con el ruego de tenernos por personados en la causa y sus investigaciones como perjudicados a todos los efectos legales.**

Acerca de: PLADESEMÁPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com).

**Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia**

<https://rgi.cnmec.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

**La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

**AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMÁPESGA**

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>



Pladesemapesga consta en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el  
Número Registro: 539622127908-83

europa.eu